

23 ABR 2024

RESOLUCIÓN No. 1260

"Por medio de la cual se actualiza el reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa del municipio de Sácama"

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y en especial las conferidas en el Decreto Departamental 084 de 2014 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 715 de 2001 estableció que a los departamentos les corresponde dirigir, planificar y administrar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media frente a los municipios no certificados de su jurisdicción.

Que mediante Resolución 1223 del 2021, se actualiza el reconocimiento oficial a la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, identificada con el Código DANE 185315000084, ubicada en la calle 3 No. 13 – 43 del municipio de Sácama, integrada por seis (6) sedes, incluida la sede principal, para prestar el servicio de educación formal con los niveles de Preescolar, Educación Básica (grados 1° a 9°) y Educación Media Técnica (grados 10° y 11°) con especialidad Agropecuaria, plantel estatal de propiedad del departamento, establecimiento educativo organizado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA SEDE	CODIGO DANE DE LA SEDE	DIRECCIÓN	ZONA	NIVELES AUTORIZADOS	JORNADA	MODELOS
Sede Urbana: Institución Educativa ANTONIO NARIÑO	185315000084	Calle 3 No. 13 – 43 del Municipio de Sácama.	Urbana	Preescolar (grado 0°); Básica (grados 1° a 9°) y Media Técnica (grados 10° y 11°) Especialidad: Agropecuaria.	Jornada Única	Tradicional
Sede Rural: Guivarin.	285315000101	Vda. Guivarin.	Rural	Preescolar (grado 0°) y Primaria (grados 1° a 5°)	Jornada Única	Tradicional
Sede Rural: María Gorety	285315000011	Vda. Sabanalarga	Rural	Preescolar (grado 0°) y Primaria (grados 1° a 5°)	Jornada Única	Tradicional
Sede Rural: Santa Teresa	285315000127	Vda. Colorada	Rural	Preescolar (grado 0°) y Primaria (grados 1° a 5°)	Jornada Única	Tradicional
Sede Rural: Macueque	485315000134	Vda. Macueque	Rural	Preescolar (grado 0°) y Primaria (grados 1° a 5°)	Jornada Única	Tradicional

"Por medio de la cual se actualiza el reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa del municipio de Sácama"

700.15.15

Sede Rural: Los Ángeles	285315000151	Vda. Casirva	Rural	Preescolar (grado 0°) y Primaria (grados 1° a 5°)	Jornada Única	Tradicional
----------------------------	--------------	--------------	-------	--	------------------	-------------

Que, de conformidad, con lo establecido en el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, se requiere la unificación de los Actos Administrativos expedidos y la actualización para todos los efectos legales y demás trámites requeridos en la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Actualizar el reconocimiento oficial a la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, identificada con el Código DANE 185315000084, ubicada en la calle 3 No. 13 – 43 del municipio de Sácama, integrada por seis (6) sedes, incluida la sede principal, para prestar el servicio de Educación Formal en los niveles de Preescolar (Pre jardín, Jardín y Transición) Educación Básica (grados 1° a 9°) y Educación Media Técnica (grados 10° y 11°) con especialidad Agropecuaria, plantel estatal de propiedad del Departamento, organizado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA SEDE	CODIGO DANE DE LA SEDE	DIRECCION	ZONA	NIVELES AUTORIZADOS	JORNADA	MODELOS
Institución Educativa ANTONIO NARIÑO	185315000084	Calle 3 No. 13 – 43 del Municipio de Sácama.	Urbana	Preescolar (Pre jardín, Jardín y Transición), Básica (grados 1° a 9°) y Media Técnica (grados 10° y 11°) Especialidad Agropecuaria	Mañana y Única	Tradicional
GUIVARIN.	285315000101	Vda. Guivarin	Rural	Preescolar y Primaria (grados 1° a 5°)	Única	Tradicional
MARÍA GORETY	285315000011	Vda. Sabanalarga	Rural	Preescolar y Primaria (grados 1° a 5°)	Única	Tradicional
SANTA TERESA	285315000127	Vda. Colorada	Rural	Preescolar y Primaria (grados 1° a 5°)	Única	Tradicional
MACUEQUE	485315000134	Vda. Macueque	Rural	Preescolar y Primaria (grados 1° a 5°)	Única	Tradicional



RESOLUCIÓN No. 1260

23 ABR 2024

"Por medio de la cual se actualiza el reconocimiento de carácter oficial a una institución educativa del municipio de Sácama"

700.15.15

LOS ANGELES	285315000151	Vda. Casirva	Rural	Preescolar y Primaria (grados 1° a 5°)	Única	Tradicional
-------------	--------------	--------------	-------	--	-------	-------------

ARTÍCULO 2°. La Institución Educativa Antonio Nariño, otorgará el certificado de estudios de Bachillerato Básico, y el título de Bachiller Técnico Agropecuario, jornada diurna, a los estudiantes que hayan terminado satisfactoriamente cada uno de los niveles de educación, que ofrece la institución, y cumplido con los requisitos exigidos por las normas vigentes, para lo cual se deberá citar dentro de los respectivos documentos, el número de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. La Institución Educativa de manera excepcional y en cumplimiento de los objetivos de formación establecidos en el proyecto educativo institucional, podrá otorgar el título de Bachiller Académico, cuando el estudiante se encuentre inmerso en actividades deportivas de alto rendimiento o formación artística que representen e impacten el buen nombre de la Institución Educativa.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese el contenido de la presente resolución al rector (a) de la Institución Educativa Antonio Nariño.

ARTÍCULO 5°. Remítase copia a la Dirección de Cobertura Educativa para que se adelante el trámite de actualización en el DUE ante la Subdirección de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 6°. Enviase copia de la presente resolución a la Dirección Administrativa, Dirección de Calidad y Grupo de Trabajo de Planeación para su conocimiento y tramites que sea necesario de acuerdo con las competencias y funciones de cada dependencia.

ARTÍCULO 7°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Yopal, a los

23 ABR 2024

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare

Revisó: Fabiola Becerra Ortiz, Profesional Universitario

Proyectó: Ruth Mogollón R. Supervisora de Educación Inspección y Vigilancia

Elaboró: Lisette Martínez Botia, Profesional Universitario Inspección y Vigilancia